

Instituto Anáhuac para la Transformación Social

Concurso Interuniversitario RUA 2025: Bases para la participación

Objetivo General

Involucrar a los alumnos de la Red de Universidades Anáhuac (RUA) en la solución de una problemática social o ambiental real, mediante la colaboración interdisciplinaria con distintas organizaciones del sector público, privado y social, así como, el acompañamiento de mentores y expertos, fomentando la reflexión crítica y el impacto transformador.

Requisitos de Participación

- 1. Elegibilidad:**
 - Los alumnos deben estar matriculados en programas de licenciatura de cualquiera de las instituciones de la RUA al momento de la inscripción al concurso.
 - Participación en equipos de 3 a 5 integrantes. Pueden ser equipos conformados por miembros de diferentes licenciaturas.
 - Cada equipo debe contar con al menos un profesor o mentor asignado.
- 2. Inscripción:**
 - Completar el formulario de inscripción en línea antes del 25 de febrero de 2025.
- 3. Costos:**
 - La participación no tiene costo; sin embargo, en caso de ser seleccionados como finalistas cada equipo deberá de asumir el costo de traslado a la sede del evento final.

Organizaciones participantes

Cada equipo debe abordar una problemática social o ambiental relevante en el México de hoy. Las organizaciones que participarán en el Concurso proveyendo una problemática social que estén buscando atender son las siguientes:

- 1. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**
- 2. Congreso de la Ciudad de México.**
- 3. Grupo DeAcero (Es importante mencionar que este proyecto contempla la posibilidad de tomar un curso gratuito de capacitación en huella hídrica con valor curricular).**

Etapas del Concurso

- 1. Convocatoria y Registro (Enero - Febrero 2025):**
 - Publicación de la convocatoria a través de plataformas institucionales.
 - Inscripciones abiertas.
 - Las inscripciones deberán realizarse antes del 25 de febrero de 2025.
- 2. Fase de Elaboración (Febrero - Mayo 2025):**
 - Desarrollo del proyecto con asesoría de mentores asignados.

3. **Workshops para dudas con cada organización participante (Marzo 2025):**

- Workshops con expertos de cada organización participante para resolver dudas con relación al proyecto. Las fechas para estos talleres se darán a conocer con antelación para fomentar la mayor participación posible.

4. **Evaluación de proyectos (Mayo-Julio 2025):**

- Cada equipo deberá publicar sus proyectos en la plataforma indicada a más tardar el 30 de mayo de 2025.
- Los jueces de cada proyecto valorarán los mismos y darán a conocer, a más tardar, el día 7 de julio de 2025 a los finalistas que participarán en el Evento Final.

5. **Presentación Final (11 y 12 Septiembre 2025):**

- Los equipos seleccionados presentarán sus propuestas en el Evento Final en sede por definir.
- Los finalistas expondrán su solución ante un jurado integrado por expertos de la organización correspondiente.

Criterios de Evaluación

1- **Alineación con la problemática planteada por la organización (25%):**

- a. Evaluación de cómo la propuesta responde específicamente al reto presentado por la organización.
- b. Nivel de comprensión y análisis del contexto y los objetivos establecidos por la problemática.

2. **Innovación y creatividad en la solución propuesta (20%):**

- a. Originalidad y enfoque novedoso en la metodología o estrategia para abordar el desafío.
- b. Capacidad para integrar perspectivas interdisciplinarias y enfoques disruptivos.

3. **Viabilidad y sostenibilidad de la implementación (20%):**

- a. Evaluación de cómo la propuesta responde específicamente al reto presentado por la organización.
- b. Nivel de comprensión y análisis del contexto y los objetivos establecidos por la problemática.
- c. Factibilidad técnica, operativa y financiera de la propuesta.
- d. Plan claro para asegurar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

4. **Impacto esperado (social, ambiental, económico, etc.) (25%):**

- a. Potencial del proyecto para generar un impacto significativo en las comunidades o áreas afectadas.
- b. Coherencia entre los indicadores de éxito propuestos y los objetivos de la organización.

5. **Calidad de la argumentación del proyecto (10%):**

- a. Estructura y organización del contenido presentado.
- b. Uso efectivo de datos, evidencias y argumentos para respaldar la propuesta.
- c. Claridad en la comunicación oral y visual.

Premios

1. **Primer lugar:**

- Reconocimiento oficial por parte de la RUA.
- Presentación del proyecto a instituciones internacionales (PNUD, Congreso de la CDMX, Grupo DeAcero).
- Asesoría adicional para perfeccionar la propuesta con las organizaciones y expertos.
- Aquellas que consideré las organizaciones participantes.

2. **Segundo y tercer lugar:**

- Reconocimientos oficiales por parte de la RUA

Consideraciones Generales

1. Todos los participantes deberán aceptar las bases y condiciones del concurso.
2. Los proyectos son propiedad intelectual de los equipos, pero la RUA podrá utilizarlos para difusión educativa.

3. Las decisiones del jurado son inapelables.